

Positiva valoración de las acciones de colaboración Universidad-Empresa

JUAN MANUEL GARCÍA
FALCÓN

SANTIAGO MELIÁN
GONZÁLEZ

Por encargo de su Comité de Gestión, desde el pasado año el Servicio Universidad-Empresa ha venido reforzando las labores de seguimiento de las acciones que gestiona al amparo del convenio firmado entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Universitaria de Las Palmas y la Confederación Canaria de Empresarios. En esa dirección, se estimó necesario realizar un estudio que evaluara los resultados de los contratos y convenios de colaboración y proporcionara indicadores precisos sobre el grado de satisfacción que habían obtenido de ellos tanto los profesores universitarios como las entidades contratantes, ya fueran empresas privadas o instituciones

públicas. Después de contrastar experiencias similares en otros ámbitos, se confió la realización de dicho estudio al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, encargándose del mismo el Dr. Santiago Melián González bajo la dirección del Dr. Juan Manuel García Falcón, que realizaron el diseño, tratamiento y análisis de la información, mientras que el trabajo de campo fue contratado con la empresa de estudios de mercado CANARIRED.

El trabajo resultante, que lleva por título Valoración del grado de satisfacción con las relaciones Universidad-Empresa: la visión de profesores y entidades contratantes sobre los convenios suscritos entre 1988 y 1994 ha permitido disponer de una valiosa información sobre diversos aspectos asociados a las acciones de colaboración (motivos de la contratación, cumplimiento de objetivos previstos y condiciones pactadas, calidad de los trabajos realizados, beneficios derivados para la Universidad y las entidades contratantes, valoración de la gestión del Servicio Universidad-Empresa, etc.), así como las percepciones y opiniones sobre las relaciones Universidad/Empresa. Dada la importancia del estudio y su interés para la comunidad universita-



ria y el mundo empresarial de la región, *Vector Plus* reproduce a continuación un amplio resumen de sus principales contenidos.

CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIO

El universo del análisis estuvo integrado por la totalidad de los convenios y contratos firmados a través del Servicio Universidad-Empresa en el período comprendido entre 1988 y 1994, excluyéndose los no finalizados, los que tenían por objeto la formación de postgrado, las actualizaciones o renovaciones de una misma actividad y los convenios marco que no perseguían la ejecución de acciones concretas. De esta forma, la población objeto de estudio ascendió a un total de 117 contratos y convenios con un volumen de facturación de 527,5 millones de pesetas. Después de definir adecuadamente la muestra, se utilizó la técnica de la entrevista en profundidad para perfilar el diseño de los dos cuestionarios a utilizar, uno dirigido a los profesores que habían intervenido en los proyectos y otro enfocado a las entidades contratantes.

El trabajo de campo se realizó en tres etapas: encuesta a directores de proyectos, encuesta a profesores participantes en los equipos de trabajo y encuesta a responsables de entidades contratantes. La información recogida mediante cuestionarios fue codificada en ficheros y tratada informáticamente mediante el paquete estadístico SPSS. Las técnicas estadísticas empleadas

para su proceso fueron la correlación producto-momento de Pearson y el análisis factorial. La ficha técnica del estudio queda recogida en la tabla 1.

LA OPINIÓN DE LOS PROFESORES

Motivos por los que se realizan las acciones de colaboración

Según las respuestas de los profesores, existen cinco factores que explican la mayor parte de los motivos que se dan para establecer acuerdos de trabajo con otras entidades. De más a menos importantes son los siguientes:

1. *Beneficio investigador.* Este primer factor, el más importante al recoger un 28% de la varianza total, se refiere a las posibilidades y ventajas que ofrecen los contratos y convenios para la faceta investigadora de los departamentos, dando lugar a tesis, artículos, ponencias y nuevas líneas de trabajo.
2. *Relación externa positiva.* El segundo factor, que explica el 12,5% de la varianza total, recoge tres compensaciones que se derivan de estos contactos con el entorno: suponen una de las mejores vías para conocer las necesidades de las empresas u otros organismos; posibilitan la puesta en práctica de conocimientos y avances en la investigación, y dan una imagen positiva y útil de la Universidad en el exterior.

3. *Financiación.* Este factor representa el 10,8% de la varianza y recoge las posibilidades económicas que los proyectos ofrecen a los participantes, a la Universidad y a sus departamentos, valorándose especialmente como una vía complementaria de financiación que permite la adquisición de equipamiento, material y tecnología para la Universidad.

4. *Beneficio para el alumnado.* El 8,6% de la varianza total se explica en función de las consecuencias positivas que los proyectos tienen para los alumnos, que van desde su utilización como camino para lograr la integración laboral de recién titulados en desempleo hasta sus repercusiones en la mejora de la calidad de la docencia, ya que parte de los trabajos se reflejan en los contenidos de las asignaturas.

5. *Retribución económica.* El último, y menos importante al ser explicativo del 8,5% de la varianza total, considera los ingresos derivados de los convenios como una forma de compensar los bajos salarios de los profesores universitarios.

Implicaciones para la investigación y la docencia

El 93% de los entrevistados está de acuerdo o totalmente de acuerdo con que la firma de contratos y convenios es una de las mejores formas de que la Universidad esté en contacto con la realidad social y empresarial y con sus necesidades

más acuciantes. Además, el 76,2% de los profesores valoró como alto o muy alto el interés científico-técnico que tenían para sus departamentos los proyectos realizados, el 89,1% opinó que éstos constituían una forma de potenciar las tareas investigadoras y el 85,2% mostró su acuerdo con que representan una oportunidad para poner en práctica los conocimientos y avances científicos. Respecto a la docencia, el 61,4% de los profesores se mostró de acuerdo con que las acciones de colaboración con otras entidades mejoraban su calidad, ya que tienen aplicación en el contenido de las asignaturas impartidas, si bien las repercusiones positivas para la docencia son mayores en las ciencias sociales (73,7%) y menores en las ciencias básicas (45,9%).

Implicaciones para los profesores

Según la mayoría de los encuestados (75% o más), los trabajos de colaboración con otras entidades proporcionan evidentes beneficios profesionales para los profesores que los llevan a cabo. En la tabla 2 se ofrece la relación completa de los principales beneficios obtenidos.

Además, más de la mitad de los encuestados (51%-63%) opina que los convenios y contratos aumentan la capacidad pedagógica de los profesores, al requerirse enfoques distintos a los utilizados en la investigación tradicional, y que con ellos se adquieren méritos para la promoción, puesto que los proyectos permiten la configuración de buenos *curricula vitae*.

TABLA 1

Ficha técnica del estudio

PROFESORES	ENTIDADES CONTRATANTES
POBLACIÓN 61 directores de los proyectos y 59 profesores componentes de los equipos de trabajo, 120 en total.	POBLACIÓN 72 representantes totales de estas organizaciones.
MUESTRA 101, con un error muestral del 4% y un nivel de confianza del 95% para $p=q=50\%$.	MUESTRA 47, con un error muestral del 7,7% y un nivel de confianza del 95% para $p=q=50\%$.
ENTREVISTA Personal.	ENTREVISTA Personal y telefónica.
REALIZACIÓN Noviembre de 1995-febrero de 1996.	REALIZACIÓN Febrero-abril de 1996

Opinión sobre las entidades contratantes

Finalmente, los profesores también valoraron positivamente determinados aspectos de la colaboración relacionados con los comportamientos de las organizaciones con las que habían trabajado. Según la mayoría de los profesores tanto el grado de colaboración prestado como el cumplimiento de las condiciones pactadas por las entidades contratantes fue alto o muy alto (68,3% y 80,2%, respectivamente). En cuanto al cum-

plimiento de los pagos, el 56,5% de los encuestados respondió que había sido alto o muy alto, por un 16,9% que lo evaluó de bajo o muy bajo.

LA OPINIÓN DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES

Las actividades a las que se dedican las entidades que han contratado los servicios de los departamentos universitarios

TABLA 2

Beneficios profesionales para los profesores

BENEFICIOS PARA LOS PROFESORES
<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la capacidad investigadora • Aumenta el conocimiento de la realidad empresarial • Se adquiere un enfoque más práctico • Se adquieren más conocimientos • Se aprende otra forma distinta de trabajar • Se trabaja más en equipo • Se enriquece el puesto de profesor y existe un reconocimiento profesional ajeno

son muy variadas. Destacan, sobre todo, la Administración Pública (40,5%) y las empresas de consultoría (12,9%), aunque también hay que resaltar la presencia del sector industrial, a través de las actividades de fabricación de productos electrónicos, producción de energía eléctrica, piensos para peces, tabaco, cerveza, cultivos marinos y transformación pesquera.

Conocimiento de las posibilidades de colaboración

La mayor parte de las entidades (66%) que han firmado convenios y contratos con la Universidad tuvieron conocimiento de la posibilidad de utilizar los servicios universitarios por los propios profesores u otros miembros de la comunidad universitaria. El 17% supo de es-

tos servicios por iniciativa propia, dirigiéndose ellos mismos a los departamentos, mientras que la Fundación Universitaria sirvió como fuente directa de información para el 15% de los casos, igual porcentaje de los que se enteraron por ser una práctica habitual en la organización para la que trabajaban.

Satisfacción con los resultados y cumplimiento de objetivos

El grado de satisfacción de las entidades contratantes con los resultados alcanzados en los proyectos es notable, ya que el 81% de los informantes declararon sentirse satisfechos o muy satisfechos con el producto del trabajo realizado por la Universidad. Sólo en 7 de los 47 casos registrados (un 10,6%) se detectó motivos de insatisfacción, referidos éstos al in-

cumplimiento de los plazos previstos y condiciones de ejecución pactadas, así como a una comprensión no totalmente adecuada de las necesidades y objetivos pretendidos.

Asimismo, el 83% de los encuestados consideró que la consecución de los objetivos planteados se había logrado en un grado de alcance bastante o prácticamente total, y sólo el 6,4% contestó que se había conseguido en un grado bajo. De hecho, casi la totalidad de las entidades (95,7%) volverían a solicitar los servicios de los equipos de trabajo con los que habían colaborado y sólo en dos casos, de los 47 testados, no se planteaban volver a contratar con los mismos departamentos de la Universidad.

Calidad y utilidad de los resultados alcanzados

Respecto al grado de calidad de los trabajos realizados, los responsables de las entidades contratantes tuvieron una opinión positiva, al evaluar el 74,4% de alta o muy alta la calidad de los proyectos, por un 4,3% que los calificó de bajo. La relación entre la calidad obtenida y el precio pagado, es decir, el coste económico soportado en función de los resultados, fue valorada prácticamente por todas las entidades como normal (49%), o como buena o muy buena (47%). También la presentación de los resultados definitivos por parte de los equipos de trabajo dio lugar a opiniones positivas, al estar el 78,7% de las organizaciones satisfechas o muy satisfechas con ello y sólo el 6,4% poco satisfechas.

TABLA 3

Actividades de las entidades contratantes

ACTIVIDAD	%
Construcción	10,6
Consultoría medio-ambiental	4,3
Productos electrónicos	2,1
Administración Pública	40,4
Financiera	2,1
Consultoría empresarial-económica	4,3
Transporte	2,1
I+D	6,4
Energía eléctrica	6,4
Formación postgrado-universitaria	4,3
Consultoría ingeniería	4,3
Piensos para peces	2,1
Tabaco	2,1
Transformación pesquera	2,1
Producción cerveza	2,1
Cultivos Marinos	2,1
Abastecimiento y depuración aguas	2,1
Casos	47

Se intentó valorar, además, en qué medida habían sido útiles los resultados de los trabajos para las entidades contratantes. Bajo este punto de vista, los encuestados atribuyeron una utilidad alta o muy alta en el 55% de los casos, media en el 34% y baja en el 10,6%. A los que calificaron la utilidad de media, alta o muy alta, se les preguntó en qué aspectos concretos habían mejorado la actividad, respondiendo el 41% que los trabajos realizados eran útiles por sí mismos al permitir mejorar los servicios ofrecidos, garantizar sus actuaciones y productos o ayudar a tomar decisiones; el 26,3% argumentó que los resultados dieron lugar a un conocimiento más profundo del objeto de estudio, ya fuera de forma complementaria o como fuente exclusiva de información válida para aplicar nuevas técnicas, descubrir tendencias y estados futuros o profundizar en un determinado sector; el 21,1% respondió que habían aumentado su capacidad de organización y de planificación; para el 13,2% implicó la realización de importantes inversiones, tanto económicas como sociales, que fueron rentables para la entidad contratante, y finalmente, para el 5,3% los resultados se tradujeron en innovaciones en su actividad, tanto en productos como en técnicas y procedimientos a aplicar.

Motivos de contratación de los servicios.

Las dos razones principales por las que las entidades contratantes solicitaron los servicios de los departamentos universitarios hacen referencia a

la capacitación de sus recursos humanos: el 51,1% contestó haberlo hecho por la garantía que ofrecían en cuanto a rigurosidad y calidad, y el 49% argumentó su competencia, que hacía que tuvieran las capacidades adecuadas para solucionar los problemas planteados. Ello es congruente con las valoraciones realizadas sobre el grado de profesionalidad, seriedad e implicación en el trabajo de los profesores, calificándolo de alto en el 78,7% de los casos y de bajo sólo en el 2,1%. En la tabla 3 aparecen los principales motivos de contratación aducidos por los responsables de las empresas contratantes.

Valoración general de este tipo de servicios

En cuanto al por qué la Universidad debía prestar este tipo de servicios a la sociedad, la principal razón dada por las entidades contratantes (el 51,1% de los casos) fue que estos acuerdos constituían una vía importante para el contacto con la

realidad social y empresarial, con lo que ello significa de positivo para la calidad de la investigación y la docencia universitarias. El 39% argumentó que debía ser uno de los objetivos y funciones de la Universidad, de tal manera que se implicara y comprometiera con la resolución de los problemas que tenía planteados la sociedad, y el 22% hizo referencia al potencial investigador existente en la institución académica, difícil de encontrar en otras organizaciones.

LA OPINIÓN SOBRE EL SERVICIO UNIVERSIDAD-EMPRESA

Finalmente, el estudio incluyó una evaluación de la labor realizada por el Servicio Universidad-Empresa de la Fundación Universitaria de Las Palmas, al ser éste el órgano que actúa como gestor de los convenios y contratos de colaboración.

TABLA 4

Motivos de contratación de los servicios

MOTIVOS	%
• Garantía de rigurosidad y calidad en los trabajos	51,1
• Capacidades adecuadas para solucionar los problemas planteados	48,9
• Infraestructura y equipos técnicos de gran calidad	34,0
• Experiencia anterior en la realización de proyectos	21,3
• Posibilidad de formar equipos multidisciplinares	19,1
• Coste económico ajustado	19,1
• Actualización en las últimas tendencias y posibles soluciones	17,0
• Prestigio social de trabajar con la Universidad	17,0
• Referencias de terceros	14,9
• Motivación e implicación de los participantes	14,9

También el resultado del estudio arrojó valoraciones positivas sobre las labores de gestión. La mayoría de los profesores se mostraron satisfechos o muy satisfechos con los siguientes aspectos del Servicio Universidad-Empresa: rapidez en las gestiones (67,3%); tramitación, confección y redacción de los contratos (76,2%); gestión de cobros y pagos (75,3%); grado de colaboración (78,4%), y competencia profesional del personal (79,2%). Por su parte, las empresas también mostraron un alto grado de satisfacción con el proceso de formalización de contratos (68%), la rapidez y agilidad en las gestiones (66%), el contenido y redacción de los contratos (83%) y la competencia profesional del personal (87,3%).

Los altos niveles de satisfacción de las entidades contratantes y el elevado número de valoraciones positivas que realizaron sobre los resultados de los proyectos, la presentación de conclusiones, la consecución de objetivos marcados y la utilidad de los trabajos, junto a su predisposición para realizar nuevas contrataciones y su posición marcadamente favorable a este tipo de actividades, son indicadores bastante elocuentes de la calidad y profesionalidad que, salvando algún caso poco significativo, hasta ahora ha existido por parte de los equipos de trabajo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que contratan investigaciones, estudios y servicios con empresas privadas e instituciones públicas a través del Servicio Universidad-Em-

presa de la Fundación Universitaria de Las Palmas. No obstante, carece de sentido realizar una lectura autocomplaciente al respecto, pues el estudio sólo recoge la opinión de profesores, empresarios y gestores implicados en la colaboración Universidad-Empresa. Y a nadie se le esconde el alcance limitado que todavía tiene tal cooperación, pues, al margen de las instituciones públicas, son principalmente las empresas más importantes de Canarias las que utilizan este tipo de servicios universitarios, quedando todavía mucho camino por recorrer para lograr que la Universidad se implique verdaderamente en la resolución de los problemas de la pequeña y mediana empresa, que constituye la unidad básica de negocio y empleo del tejido productivo canario.

CONCLUSIONES

La principal conclusión que se desprende del estudio realizado es el carácter positivo de las relaciones que se establecen entre la Universidad y las empresas privadas o instituciones públicas mediante los contratos y convenios de colaboración. Por un lado, las dos principales actividades de la Universidad, docencia e investigación, se benefician, potenciándose y adaptándose a las demandas del entorno. Por el otro, las entidades contratantes cuentan con la posibilidad de acceder a los recursos universitarios (humanos, equipamientos, tecnologías, etc.) con el fin de utilizarlos para satisfacer sus necesidades y mejorar su actividad.

TABLA 5

Satisfacción con el Servicio Universidad-Empresa

RAPIDEZ DEMOSTRADA EN LA GESTIÓN	PROFESORES	ENTIDADES CONTRATANTES
Nada Satisfecho	5,9%	2,1%
Poco Satisfecho	7,9%	4,3%
Medianamente Satisfecho	18,8%	25,5%
Satisfecho	45,5%	59,6%
Muy Satisfecho	21,8%	6,4%
NS/NC	0,0%	2,1%
REDACCIÓN Y TRAMITACIÓN DE CONTRATOS		
Nada Satisfecho	3,0%	0,0%
Poco Satisfecho	5,9%	0,0%
Medianamente Satisfecho	12,9%	14,9%
Satisfecho	58,4%	70,2%
Muy Satisfecho	17,8%	12,8%
NS/NC	2,0%	2,1%
COMPETENCIA PROFESIONAL DEL PERSONAL		
Nada Satisfecho	2,0%	2,1%
Poco Satisfecho	5,0%	0,0%
Medianamente Satisfecho	10,9%	8,5%
Satisfecho	59,4%	66,0%
Muy Satisfecho	19,8%	21,3%
NS/NC	3,0%	2,1%
CASOS	101	47